

Adho. Sr. los Cavildos que se faltasen para las Siervas de la
Yngera de Juan, proximo de este año.

ta
q. gastos comunes
a. 37.

Diose Relación Jurada que da Pedro Salsado, Mayor-domo, de
los gastos comunes. Enano desde primero de Enero de setenta
y tres, hasta fin de Diciembre del; Ha Dn. 3
haviendo la Oyd. Acordó se gase al Contador, para que la ve
conozca, y conu informe de Maigra. =

Ino en
ellos Reynos
Juan Lopez...

Presentacion. En titulo de novada de los Reynos a favor de
Juan Lopez Meras, natural y Vecino de esta Dn. su fha
por Atrapues, a quinze de esta mes firmado de la M. mano, y
Reyndado de D. Juan, Xavier de Morales, su nio. Ha Dn. 3
haviendolo Oyd. lo admitio con No, y acordó se copie en
el Libro de Causas de Oyd. Original de Lebuena Con Aca
monio de este Acuerdo. =

Lorenzo Cortes.

A Memorial de Lorenzo Cortes, arrendador de un maza
vedi en Libria de pescado, para la paga de servicio hordinario, su
plicando a la Dn. aduente en poder de quien hade poner el
producto de dho arrendam. en el tercio anticipado, y el que
cumple fin del presente. Ha Dn. 3, haviendolo Oyd. Acor
do se le haga saber a dho Lorenzo Cortes, que execute los
pagos de su obligacion, en poder de Administrador de dho
Arrendam. que lo es D. Antonio de Miras, fid. de las
Carnenerias, nomando Vecinos, interbenidos por la Conca
dura. =

Marcos, Lib.

La Dn. Acuerdo que con Informe del Contador se
despache Libranza a favor del Mayor-domo, de lo que se acos
tumbra para la Fiestidad de S. Marcos de quies Comua
rio en este presente año. Es. D. Diego Latorca, N. D.

Mano del Contador

Don Juan Ponce de Leon

Juan Lopez Barza

Antons
Juan Lopez

